

SEÑORA
JUEZ PRIMERO (01) ADMINISTRATIVO DE CALI
Ciudad

Demandantes: Miguel Ángel Rojas Mazorra Luis Guillermo
Rojas Mazorra, Aracelly Vargas
Demandados: RTS S.A.S. y otros
Radicación: 76001333300120210022100
Asunto: Verificación del material audiovisual referenciado en el
auto del 4 de octubre de 2024.

ADRIANA GARCÍA GAMA, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.867.487 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 144.727 del Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderada judicial de **RTS S.A.S.**, respetuosamente me permito informar que en atención a lo ordenado en el auto del 4 de octubre de 2024, hemos procedido a revisar detalladamente el material audiovisual referenciado, correspondiente a la audiencia de pruebas llevada a cabo los días 19 y 20 de abril de 2023.

Tras dicha revisión, hemos corroborado que el material es efectivamente el mismo al que tuvimos acceso en su momento para la elaboración de los alegatos de conclusión del proceso de la referencia.

De la Señora Juez, respetuosamente,



ADRIANA GARCÍA GAMA
C.C. No. 52.867.487 de Bogotá
T.P. No. 144.727 del C. S. de la J.